HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 96-8-201620-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C 07 AGO 2024
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**CC 79.949.470 BOGOTA**
CARGO:	Director Hospital Central Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna N°022 del 15 febrero del 2024 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	**VEYALTHI GROUP SAS**
NIT:	***830119211 1***
REPRESENTANTE LEGAL:	**CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 17650014

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO.
OBJETO:	EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL - *GRUPO 4 - 6 - 12 ITEMS 1, 3, 6 y 8 – GRUPO 14 ítems 1,2,3,4,8,9,10,11,12 y* 13 – GRUPO 21 – GRUPO 31 ITEMS 5, 9, 10, 17, 25, 29 y 31.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**($ 160.035.769,64) CIENTO SESENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS**
FECHA DEL CONTRATO:	30 de Diciembre del 2023 (Carta de inicio 25 de Enero 2024)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de Abril de 2024
VIGENCIA DEL CONTRATO	La Vigencia del presente contrato fue igual al plazo de ejecución y (4) cuatro meses *más. Estos (4) cuatro meses son única y exclusivamente para efectos de liquidar* el contrato.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central realizó pagos mensuales al CONTRATISTA por el valor del contrato de conformidad con lo estipulado en la cláusula FORMA DE PAGO.

Los pagos se realizaron en la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO:	VEYALTHI GROUP S A S
BANCO:	BANCOLOMBIA
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
NÚMERO DE CUENTA:	25013560344

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGA O MODIFICATORIOS N/A

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201620-23	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2023	SIIF 267423 09/11/2023	$ 439.023.53	296923 30/12/2023	$ 439.023.53
VIGENCIA 2024	SIIF 71024 10/01/2024	$ 159.596.746.11	70924 10/01/2024	$ 159.596.746.11

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: **21-46-101079615**

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada el 03 de enero 2024 mediante documento físico, Aprobación Garantía Única.

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	02/01/2024	CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZA El CUMPLIMIENTO LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS Y/O INSUMOS SEGÚN CONTRATO DE SUMINISTRO N 96-8-201620—23 REFERENTE A: EL SUMINISTROS DE USO COMUN HOSPITALARIO CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL GRUPO 4-6-12 ITEMS 1,2,3 Y 8 –GRUPO 12 ITEMS 1,2,3,4,8,9,10,11,12 Y13 GRUPO 21 –GRUPO 31 ITEMS 5,9,10,17,25,29 Y31. NOTA: SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. LA ASEGURADORA RENINCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO QUE AMPARA LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDAS.	03/01/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 32.007.153.93	30/12/2023	30/09/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 80.017.884.82	30/12/2023	30/09/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato o quien haga sus veces certifica que el CONTRATISTA entregó insumos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, y sus adiciones así:

FORMATO DE RECEPCION DE BIENES			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	N°	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
2023	N/A	29/01/2024	01	31/01/2024	$ 381.954.24	FE 32974	29/01/2024	$ 381.954.24
2023	N/A	30/01/2024	02	31/01/2024	$ 128.969.773.31	FE 32975	30/01/2024	$ 128.969.773.31
2023	N/A	11/03/2024	03	19/03/2024	$ 30.548.393,64	FE 33197	11/03/2024	$30.548.393,64
TOTAL RECIBIDO					$ 159.900.121.19	TOTAL FACTURADO		$ 159.900.121.19

5. BALANCE DE PAGO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
$ 160.035.769,64	$ 159.900.121.19	$ 135.648.45	$ 159.900.121.19	$ 159.900.121.19	$ 0

Que mediante reporte relación de pagos, generado del sistema SIIF Nación, el Tesorero de la unidad certifica que se realizaran los siguientes pagos a favor del contratista así:

6. PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
296923	81224	33248224	19-02-2024	$ 439.023,53	0.00	$ 439.023.53
70924	81324	33244224	19-02-2024	$ 128.530.749,78	$ 5.092.230.00	$ 123.438.519,78
70924	93124	45268924	29-02-2024	$ 381.954,24	0.00	$ 381.954,24
70924	191424	94060724	10-04-2024	$ 30.548.393,64	$ 1.003.050.00	$ 29.545.343,64
TOTAL				$ 159.900.121.19	$ 6.095.280.00	$ 153.804.841.19

Se determina como saldo no ejecutado del contrato N° 96-8-201620-23 el valor de ($ 135.648.45) CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con cargo al registro presupuestal SIIF 70924 del 10/01/2024.

RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-009373-DISAN	14/02/2024	DEL 25 AL 31 DE ENERO 2024
2	GS-2024-014904-DISAN	04/03/2024	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2024
3	GS-2024-023657-DISAN	04/04/2024	DEL 01 AL 31 DE MARZO 2024
4	GS-2024-031618-DISAN	05/05/2024	DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2024

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, Resolución No. 03049 de *2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y la Resolución 00090

del 15 de enero 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios".*

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: *El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL* atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el suministro de los insumos, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista presento certificación expedida 1 de Marzo de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central policía Nacional

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

VEYALTHI GROUP S A S
CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA
CC17650014

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato N° 96-8-201620-23 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Se determina como saldo no ejecutado del contrato N° 96-8-201620-23 el valor de ($ 135.648.45) CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Con cargo al registro presupuestal SIIF 70924 del 10/01/2024, una vez legalizada la presente acta, se enviara copia al Grupo Financiero del Hocen para realizar trámite correspondiente.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., 07 AGO 2024

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director Hospital Central Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

CESAR IVAN CASTIBLANCO MEDINA
VEYALTHI GROUP SAS

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Capitán **LINA XIMENA HENAO HINCAPIÉ**
Jefe Departamento de Enfermería Hospital Central Policía Nacional

Elaborado por: Subintendente: Ana Elizabeth Aponte Caro
Enfermera Profesional
Revisado por: Capitán Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Revisado por: PS 17 Oscar Alexander Garzón Iriarte
Jefe (E) Área logística y financiera HOCEN
Revisado por: Capitán Mayerline Olave Morales
Jefe Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: PS 24 María Victoria Bermúdez Espinosa
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Ubicación C:\\Mis documentos/2021
Elaboración: 16/07/2024
Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 2201043
hocen.enfer@policia.gov.co